ARISTIDES OBANDO CABEZAS
Editor Científico

DIVERSIDADES Y DERECHOS DIFERENCIADOS

EDITORIAL DIKÉ

VIGILADA MINEDUCACIÓN
USC UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
EDITORIAL

DIVERSIDADES Y DERECHOS DIFERENCIADOS

I.S.B.N 978-958-5134-56-0
I.S.B.N Digital 978-958-5134-57-7
"Doble par ciego académico"

© Aristides Obando Cabezas
© Universidad Santiago de Cali 2021
editor@usc.edu.co
© Editorial Diké S.A.S. 2021
www.editorialdike.com

Editorial Diké S.A.S.
Cel.: 301 242 7399 - e-mail: dikesascomercial@gmail.com
Medellín - Colombia

Bogotá D.C. Librería
Calle 23 sur # 27- 41 Barrio Santander Tel.: 704 6822
Cel.: 301 242 7399 - e-mail: dikesasgerencia@gmail.com

San José de Costa Rica
Teléfono: 83 02 10 54 - Telefax: 22 14 25 23
e-mail: jadguzman@yahoo.com
editorialdike@hotmail.com

Caracas-Venezuela
Av. Urdaneta, esq. Ibarras, edf. Pasaje la Seguridad, P.B. Local 19, Caracas 1010 / info@paredes.com.ve / Tels.: 58 (212) 564-15-05 / 563-55-90/06-04
RIF: J-30797099-5

Panamá
Calle Parita, Bulevar Ancón, Casa 503, Corregimiento de Ancón, Ciudad de Panamá. Tel.: 50767814196 / borisbarrios@lawyer.com

Diseño y diagramación
Lucio F. Chunga Cheng
e-mail: cmya.disenoydiagramacion@gmail.com

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

Aristides Obando Cabezas
Editor científico

DIVERSIDADES Y DERECHOS DIFERENCIADOS

Asociación Iberoamericana de Filosofía Práctica
Editorial Diké
Vigilada Mineducación
USC Universidad Santiago de Cali
Editorial

Catalogación en la publicación

Diversidades y derechos diferenciados / Aristides Obando Cabezas. [y otros]. -- Santiago de Cali: Universidad Santiago de Cali, Editorial Diké, 2021.

266 páginas: ilustraciones; 24 cm.

Incluye referencias bibliográficas.

I.S.B.N (Colombia): 978-958-5134-56-0

I.S.B.N (México): 978-607-98513-4-7

I.S.B.N Digital 978-958-5134-57-7

1. Derechos diferenciados 2. Derechos – Comunidades étnicas - Colombia 3. Pluralismo jurídico 4. Racismo I. Aristides Obando Cabezas II. Universidad Santiago de Cali. Facultad de Derecho.

SCDD 320.0986 ed. 23 CO-CaUSC

JRGB/2021

Editorial Diké S.A.S.

Eduardo Quiceno Álvarez
Presidente Honorario del Comité Editorial

Sebastián Quintero Ocampo
Director Editorial

Cuerpo directivo de la editorial de la universidad santiago de cali

Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector

Claudia Liliana Zúñiga Cañón
Directora General de Investigaciones

Edward Javier Ordóñez
Editor en jefe

Comité editorial

Claudia Liliana Zúñiga Cañón
Doris Lilia Andrade Agudelo
Edward Javier Ordóñez
Alba Rocío Corrales Ducuara
Santiago Vega Guerrero
Milton Orlando Sarria Paja
Mónica Carrillo Salazar
Sandro Javier Buitrago Parias
Claudia Fernanda Giraldo Jiménez

Los Autores

Aristides Obando Cabezas

Licenciado y magíster en Filosofía, Universidad del Valle, Colombia. Abogado, Universidad Santiago de Cali, Colombia. Doctor en Filosofía contemporánea, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México. Doctor en Derecho, Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, México. Doctor en Derecho y Globalización, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México. Profesor Titular del Departamento de Derecho Público de la Universidad del Cauca. Director Grupo de Investigación Ética, Filosofía política y jurídica, Universidad del Cauca. Presidente de la Asociación Iberoamericana de Filosofía práctica. Vicepresidente para América del Sur de la Organización Mundial de Abogados.

Alexander Gómez Flórez

Miembro del Grupo de investigación Ética, Filosofía Política y jurídica, de la Universidad del Cauca-Colombia; Estudiante del programa de Derecho de la Universidad del Sinú. Estudiante del Programa de Filosofía de la Universidad de Cartagena. Correo: agomezf@unicartagena.edu.co

Angélica María Anichiarico González

Docente investigadora en la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca y Coordinadora del Semillero de Formación en Derechos Humanos y Género de la misma institución. Abogada, con Maestría en Estudios Avanzados en Derechos Humanos y Doctoranda por la Universidad Carlos III de Madrid. Email: angie9276@gmail.com

Bárbara González Medina

Docente Investigadora en la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca y Tutora del Semillero de Formación en Derechos Humanos y Género de la misma institución, Politóloga y Abogada. Especialista en Derecho Empresarial, Magister en Derechos Humanos, y actualmente cursando Especialización en Políticas Públicas y Justicia de Género. Email: barbragome16@gmail.com

Daniel Garcés Carabalí

PhD en Ciencias Jurídicas y Políticas, Master en Derechos Humanos Interculturalidad y Desarrollo de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, España, Abogado de la Universidad la Gran Colombia UGC y Administrador de Empresas Agropecuarias de la Fundación Universitaria de Popayán FUP. Zabala Innovation Consulting Coordinador General *"Construcción participativa de lineamientos de política pública para la erradicación del racismo y la discriminación de la población afrodescendiente en Colombia"*. Docente Maestría en Derecho Constitucional Universidad Libre Sede Cúcuta, ha sido Docente Facultad de Derecho Universidad La Gran Colombia, Escuela Superior de Administración Pública ESAP; Docente invitado de las Universidades Libre De Berlin Ibero-Amerikanischen Institut Preubischer Kulturbesitz. Instituto- Iberoamericano De Berlin y University Of California Ucla-Center For Latin American Studies, Center Of Race Ethnicity And Politics At Ucla-Afro-Latino Working Group Panel "Beyond Borders". Junto con el equipo de los pueblos indígenas y afrocolombianos elaboró y coordino la inserción del CAPITULO ÉTNICO en el acuerdo final de paz de la Habana, Cuba, 2016. Se desempeñó como coordinador del Equipo Técnico que formuló para el Ministerio del Interior la propuesta de reglamentación integral de los capítulos IV, V, VI y VII de la Ley 70 de 1993, en el periodo 2007-2009. Asesor de la Política de Tierras y Desarrollo Rural en el antiguo Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER 2011-2014, desde donde impulsó la política de

titulación colectiva y fondos para proyectos productivos de las comunidades en el pacifico, Región Caribe, Cauca, Valle del Cauca y otros departamentos. Puso en marcha en el año 2013 la realización del Primer Congreso Nacional del Pueblo Negro, Afrocolombiano Palenquero y Raizal, el cual se constituyó en un escenario fundamental para la agenda de derechos del pueblo afrocolombiano del país, al igual que es coautor del libro de memorias de dicho congreso. Impulso la participación de los grupos étnicos del país en la política de cambio climático y REDD+ Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación más Biodiversidad, especialmente la concertación del documento de referencia para Colombia en el mecanismo REDD+ con el Banco Mundial y ONUREDD 2011-2016. Ha dirigido en la región del pacífico la implementación de diversos proyectos en materia ambiental y de desarrollo sostenible, económico y social, los cuales han servido para el fortalecimiento de la economía de la región. Ha sido consultor para organismos internacionales tales como OIM, WWF, USAID, Chemonics, entre otros.

Ingrid Selene Torres Rojas

PhD en Ciencias de la Educación - Universidad de Cuauhtémoc (México); Magíster en Dirección y Gestión de Centros Educativos - Universidad de la Rioja (España); Especialista en Docencia Universitaria - Universidad Cooperativa de Colombia; Psicóloga - Universidad Santo Tomás y pedagoga. Experiencia Docente por más de 19 años en Instituciones de Educación Superior. Investigadora en el campo de la Educación y la Psicología, con temas de Educación emocional, procesos de aprendizaje y medición, coordinando el Semillero de Investigación Desarrollo de Habilidades Socio afectivas – DHASA del grupo de Investigación GICSH en la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca. Correos: iselenetr@gmail.com; ingrid.torres.r@uniautonoma.edu.co. ORCID: https://orcid.org/0000-0002-2939-1071.

Franklin Alcides Ponce Montoya

Magister en Derecho Constitucional. Coordinador Académico de la Maestría en Derecho Constitucional de la Universidad de Otavalo. Docente-Investigador a tiempo completo de la Universidad de Otavalo. Otavalo-Ecuador. Email: fponce@uotavalo.edu.ec

Raúl Cortes Landazury

Economista, Universidad del Valle, Colombia. Magister Estudios Políticos Pontifica Universidad Javeriana, Colombia. Especialista Gestión Ambiental, Universidad Autónoma de Occidente, Colombia. Phd. Economía, IIc-Universidad Naconal Autónoma de México, México. Profesor Titular. Departamento de Ciencias Económicas, F.C.C.E.A-Universidad del Cauca, Colombia. Mentor Semillero de Investigación Panarquia. Grupo de investigación Polinomía. Universidad del Cauca. Colombia

Ricardo Tapia Vega

Doctor en Derecho y Globalización, con mención honorífica, por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México. Catedrático en licenciatura y posgrado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de dicha universidad, y en posgrado en la Escuela de Derecho, Posgrados y Práctica Jurídica. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores en México. Certificado en Responsabilidades Administrativas y Procedimientos Sancionatorios por la Corporación Universitaria U de Colombia. Especialista en Justicia constitucional, interpretación y aplicación de la Constitución, en Contratación Pública y en Responsabilidad Civil por la Universidad de Castilla-La Mancha, Toledo, España. Diplomado en Derechos Humanos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Autor en diversos artículos, revistas y libros. Abogado litigante. Correo electrónico: ricardo.tapia@uaem.mx

Jainer Enrique García

Técnico en Criminalística y Ciencias Forenses del Instituto Politécnico Francisco de Paula Santander, Abogado Conciliador en MASC y Especialista en Derecho Penal de la Universidad Santiago de Cali, Máster Oficial en Estudios Avanzados en Derechos Humanos de la Universidad Carlos III de Madrid, abogado litigante en Penal de jeglawyer.com, docente del área Penal de la Universidad Santiago de Cali, docente de la Universidad del Cauca, Universidad Libre y Universidad de Cartagena.

Jenny Esperanza Torres Martínez

Abogada – Universidad del Cauca. Magíster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social – Universidad Nacional de Colombia. Doctoranda en Derecho – Universidad de Castilla La Mancha. Docente adscrita al Departamento de Derecho Laboral - Universidad del Cauca. Presidente – Colegio de Abogados del Sur Occidente de Colombia. Investigadora y Directora Línea de Investigación en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social – Grupo de Investigación Ética, Filosofía Política y Jurídica – Universidad del Cauca. E-mail: jetorres@unicauca.edu.co

Julián David Guachetá Torres

Abogado de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca y Politólogo de la Universidad del Cauca, actualmente se encuentra vinculado como Joven Investigador de la Facultad de Derecho en la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca. Correo: julian.guacheta.t@uniautonoma.edu.co.

José Arvey Camargo Rojas

Abogado Universidad del Cauca, Especialista en contratación estatal y Magister en derecho público de la Universidad Externado de Colombia, Maestro en derecho constitucional y gobierno del Cen-

tro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid. Actualmente cursa doctorado en Estado de Derecho y Gobernanza Global en la Universidad de Salamanca y se desempeña como docente en el departamento de derecho de público de la Universidad del Cauca.

Nersa Luisa Caballero Veloso (Q.E.P) La Habana – Cuba 10 de octubre de 1946/mayo de 2018.

Licenciada en Periodismo (1969). Realizó estudios de posgrado tales como: El Islam y la Contemporaneidad, Argelia (1986); Problemas Económicos del Tercer Mundo. (1992); África Subsahariana I y II; Fenómeno Tribal en África (1998); Sistemas actuales de las relaciones internacionales, Universidad de Alicante, España (2000); Máster en Historia Contemporánea de las Relaciones Internacionales (2003)

La amplia labor periodística desarrollada durante más de 30 años especializada en Política Internacional (específicamente en temas de África y Medio Oriente) le permitió realizar una ardua labor investigativa, enfocada en el campo de las Ciencias Sociales. Por tal motivo sus investigaciones se centraron en temas esenciales como: Racismo y Globalización, Patrimonio, Identidad, Culturas de Resistencia, Postconflictos, Religión y espiritualidad, Comunicación, Historia de África, Historia del Islamismo, Política internacional, Cultura de Paz, Afroamérica, esta última línea de investigación, desarrollada especialmente en las últimas dos décadas a partir de las experiencias acumuladas en países africanos y árabes.

Fundó la revista internacional "Matiabo", difusora de las culturas de raíz africana, al mismo tiempo que fomentó y editó la revista virtual "Por la ruta del Esclavo- Matiabo", auspiciada por la UNESCO, en la cual seleccionaba y revisaba los artículos y ensayos publicados de personalidades cubanas y extranjeras, de diferentes perfiles académicos e investigativos (1999-2009). En el 2012 fue nombrada Editora General de la revista científica Sabia y de las revistas profesionales (7 en total) de los Programas y Departamentos

de la Universidad del Pacífico. Fungió como directora general de la revista virtual internacional **Renacientes Renacidos.**

Su amplio ejercicio en la docencia le permitió desempeñarse como profesora de periodistas ya graduados, formar periodistas o contribuir a la preparación profesional de investigadores de las Ciencias Sociales y Humanísticas, entre otros, en diferentes instancias universitarias de Cuba y otros países.

Durante su estancia en la Universidad del Pacífico, desde 2003, ejerció como docente en el Programa de Sociología, en el cual impartío las siguientes asignaturas: Sistemas Políticos y Teoría Sociológica V (Autores Latinoamericanos), Identidad y Etnoeducación, Etnoeducación (Módulo de Identidad y Territorio), Competencias Ciudadanas (Competencias Comunicativas), Pensamiento sociológico contemporáneo en América Latina y el Caribe.

Durante su ejercicio como Directora Académica de la Universidad del Pacífico se presentaron 5 nuevos programas a la sala Conaces, del Ministerio de Educación, los cuales fueron aprobados. En el año 2014, en su calidad de coordinadora de un equipo de profesores finalizó la propuesta para creación del Departamento de Humanidades en la Universidad del Pacífico. En este mismo año, fue seleccionada por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia como par académico para la Sala Conaces. En el año 2017 fue distinguida como miembro honorario de la Asociación Iberoamericana de Filosofía práctica.

En su amplia labor como conferencista, tanto en Cuba como en otros países, se destaca la presentación nuevas propuestas de análisis conceptuales; entre ellas, la referida a un ensayo titulado "El Bicentenario y los Afrodescendientes: aportes fundacionales a las naciones latinoamericanas", expuesto en la Universidad Nacional Autónoma de México, texto en el que desarrollo una propuesta nueva definida como Postesclavitud. (2010-2011).

Índice

Presentación 23

Capítulo I

Emergencia y Praxis de los Derechos Diferenciados 27

Aristides Obando Cabezas

Presentación 27

1. Diversidad y diferencia en el estado social de derecho 28

2. Las comunidades étnicas como sujetos de derecho 32

2.1. Derecho de las comunidades étnicas a la consulta previa y al consentimiento libre e informado 33

2.2. Derecho a la educación de las comunidades étnicas y sus miembros 35

3. Reconocimiento y praxis de derechos diferenciados 38

3.1. Justificación de la diferenciación positiva a partir de contingencias como la etnia 42

Conclusiones 45

Bibliografía 47

Capítulo II

Igualdad y Enfoque Diferencial de Derechos 49

Ricardo Tapia Vega

1. Lo heterogéneo del ser humano y sus sociedades 49

2. El derecho fundamental a la igualdad y su garantía de no discriminación 51

3. El enfoque diferencial de derechos..... 57

Reflexiones finales 65

Bibliografía 67

Capítulo III

Pluralismo jurídico: hacia la construcción de un derecho intercultural en Colombia 69

Ph.D. Daniel Garcés Carabalí

Presentación 69

1. La interculturalidad y el pluralismo jurídico como escenario para la materialización de justicia en escenarios de diversidad cultural 70

2. Una visión global para un pluralismo intercultural nacional. Diversidad, justicia y desarrollo 72

3. La cuestión del pluralismo en la interculturalidad. Una mirada asentada al espacio colombiano..... 77

Conclusiones 85

Bibliografía 87

Capítulo IV

Colombia y los Afrodescendientes: Retos y Perspectivas 91

Mgr. Nersa Luisa Caballero Veloso

1. El racismo, expresión de la moderna neoesclavitud..... 95

2. Retos y perspectivas 98

3. Comité intersectorial del decenio internacional afrodescendiente en Colombia 100

Conclusiones 101

Bibliografía 103

Capítulo V

Desigualdad y Conflicto: Anotaciones Sobre Cohesión y Fragmentación Étnica en el Departamento del Cauca (Colombia.1990 -2012) 105

Raúl Cortés Landázury

Presentación 105

1. Hipótesis de trabajo 107

2. Marco teórico 110

3. Metodología 112

4. Elementos contextuales 114

5. Análisis de resultados 118

Conclusiones 122

Bibliografía 123

Capítulo VI

La Ciudadanía Materialmente Diferenciada y su Incidencia en el Derecho Laboral y de la Seguridad Social en Colombia 127

Jenny Esperanza Torres Martínez

Presentación 127

1. Concepto de ciudadanía 128

2. Ciudadanía materialmente diferenciada 133

3. Protección laboral reforzada y sujetos de especial protección constitucional en el trabajo 135

4. A modo de reflexión: los derechos laborales y de la seguridad social como aterrizaje de la ciudadanía materialmente diferenciada 141

Bibliografía 143

Capítulo VII

Enfoque Diferencial, un Desafío para la Violencia contra la Mujer en el Posacuerdo Colombiano 147

Angélica María Anichiarico González
Bárbara González Medina

Presentación 147

1. Violencia contra la mujer: un problema que persiste en el posacuerdo 149

2. Hacia la inclusión de un nuevo enfoque en procesos de construcción de paz: caso Colombia 155

Conclusión 160

Bibliografía 161

Capítulo VIII

Principales Problemas de la Aplicación del Derecho con Enfoque Diferencial en Colombia 165

Julián David Guachetá Torres
Ingrid Selene Torres Rojas

1. Definición Del Enfoque Diferencial 166

2. El enfoque diferencial en la normatividad colombiana 169

3. Identificación de problemas en el contexto colombiano 174

3.1. Nivel Institucional o Formal 176

3.2. Nivel Cultural Social 177

Consideraciones Finales 179

Bibliografía 181

Capítulo IX

La Justicia Constitucional en el Estado Social de Derecho 185

José Arvey Camargo Rojas

1. El estado social y democrático de derecho 185

1.1. Origen histórico 185

1.2. Naturaleza 187

1.3. Alcance del Estado social y democrático de Derecho en materia de derechos fundamentales 189

2. La justicia constitucional 193

2.1. Antecedentes históricos y fines de la justicia constitucional. . 193

Bibliografía 201

Capítulo X

Solidaratum 205

Jainer Enrique García

Presentación 205

1. Solidaratum 206

Bibliografía 225

Capítulo XI

La Declinación de Competencia como parte de la Cooperación entre la Justicia Indígena y la Ordinaria en Ecuador 227

Franklin Alcides Ponce Montoya

Presentación 227

1. ¿Qué es la justicia indígena? 228

2. Reconocimiento constitucional y legal 229

3. Relación de la jurisdicción indígena con la justicia ordinaria 232

4. Declinación de competencia en el Cantón Otavalo provincia de Imbabura 239

Conclusiones 241

Bibliografía 243

Capítulo XII

Afrodescendientes e Indígenas: Minorización en Colombia 245

Alexander Gómez Flórez

Presentación 245

1. Revisión del concepto de minorías como forma de deterioro cultural en el contexto colombiano 246

2. Revisión de las realidades sociales de las poblaciones minorizadas 251

3. Pobreza como resultado de los procesos de minorización en la población indígena 256

Conclusiones 258

Bibliografía 261

Índice Analítico 263

Presentación

Somos personas situadas en tiempos y espacios, cuyas circunstancias de vida determinan en gran parte nuestras posibilidades de ser y hacer en relación con las concepciones y proyectos de vida individuales, colectivos o comunitarios. Más allá de la igualdad formal que propugnan los ordenamientos jurídicos anclados en la cultura política pública democrática, es de suma importancia propender por la igualdad material, en tanto posibilidad real de acceso a las condiciones que le permitan a cada quien desarrollar su propio plan de vida conforme su cosmovisión, con autonomía y respeto hacia sí mismo y los demás.

El reconocimiento de la diversidad implica una praxis institucional y cotidiana de no imposición de ideales y modelos estandarizados, exige la implementación de políticas públicas y una praxis consecuente del derecho con enfoque diferencial. Así, es posible el trato digno a las personas atendiendo de manera adecuada sus demandas a la sociedad, sin desconocer las raíces profundas de las que derivan la problemática situación de necesidades insatisfechas, exclusión y marginación que padecen determinados sectores poblacionales vulnerables y vulnerados, en virtud de contingencias como la etnia, el género, la orientación sexual, entre otros; la pobreza, el desempleo, el analfabetismo el desarraigo cultural, la ignorancia política, la corrupción, las limitadas oportunidades de acceso a los recursos económicos, bienes y servicios, tienen mucho que ver con las contingencias sociales y naturales que determinan las posibilidades de acción en la vida de las personas.

Este libro en sus diversos capítulos analiza la emergencia y praxis de derechos diferenciados, en tanto respuesta a las demandas

de justicia social con base en las contingencias que sitúan a algunas personas en condición de desventaja para acceder a los bienes primarios que les permitan concebir y realizar sus legítimas expectativas de vida individual y colectiva con autonomía. Es preciso advertir que no se trata de ningún tipo de esencialismo situado en las contingencias como referente de fundamentación de los derechos diferenciados; pues, las premisas mediantes las cuales se concibe el derecho y los derechos con enfoque diferencial, parten del reconocimiento de las contingencias como factores injustificados de marginación, empobrecimiento, vulneración y limitación de oportunidades. Es decir, la condición étnica, el género y la orientación sexual, son referentes para concebir y agendar una praxis de derechos diferenciados, no en sí misma, sino porque en virtud de ella, las dinámicas sociales, políticas y culturales han situado a algunas personas en condición de desventaja respecto de otras.

En ese tenor **Aristides Obando Cabezas**, analiza la emergencia de derechos diferenciados como producto del reconocimiento de la diversidad étnica y cultural en el marco del Estado social de derecho de la sociedad colombiana, cuya praxis configura una ciudadanía materialmente diferenciada; **Ricardo Tapia Vega,** reflexiona sobre el derecho a la igualdad, la prohibición de discriminación y el enfoque diferencial de derechos, partiendo del reconocimiento de los contrastes y asimetrías existentes de facto entre los individuos; **Daniel Garcés Carabalí,** propone que el pluralismo jurídico en Colombia requiere de una visión más amplia en el marco de un contexto de diversidad cultural, que se orientare a la construcción de un derecho intercultural.

En esa línea de reflexión**, Nersa Luisa Caballero Veloso**, Analiza los retos y desafíos para Colombia en el marco del decenio de los afrodescendientes, declarado por las Naciones Unidas a partir del año 2015, en relación con la búsqueda de soluciones ante los nuevos problemas derivados del sistema esclavista moderno, cuyas expresiones actuales se evidencian en las diferentes for-

mas de racismo que persisten en las sociedades contemporáneas; **Raúl Cortez Landázuri,** construye un indicador de diversidad y conflicto interétnica e identifica en el Departamento del Cauca, Colombia, escenarios de conflictos interétnicos, llama la atención sobre el modo como la apropiación por parte de las organizaciones étnicas, del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo OIT, asumido por Colombia mediante la ley 21 de 1991, que activa el reconocimiento de derechos inherentes a las minorías étnicas bajo presupuestos de discriminación positiva y acciones afirmativas, como uno de los aspectos desencadenantes del fenómeno de conflictiva interétnica en la región. **Jenny Esperanza Torres,** reflexiona en torno a los derechos laborales y de la seguridad social como una garantía para la ciudadanía materialmente diferenciada, en cuanto a los fueros de estabilidad laboral reforzada reconocido nacional e internacionalmente.

Por su parte, **Angélica María Anichiarico González y Bárbara González Medina**, tras considerar que las prácticas de violencia simbólica y social hacia la mujer, limitan su participación en la construcción de la paz conforme lo pactado en el Acuerdo Final de Paz suscrito entre el gobierno colombiano y las Farc –EP, llaman la atención sobre la necesidad de incorporar en la ejecución de dicho acuerdo, un enfoque de género integral y holístico, que visualice la intersección raza - género, clase social – género, grupo poblacional – género, entre otros, de las mujeres víctimas del conflicto armado; **Julián David Guachetá Torres & Ingrid Selene Torres Rojas,** analizan los principales problemas de la aplicación del derecho con enfoque diferencial en Colombia y destacan que en el caso colombiano, tales problemas tienen que ver más con los patrones culturales y sociales que han insertado el rechazo de la otredad y de lo diferente, que con el funcionamiento de la estructura del Estado; por su parte, **José Arvey Camargo Rojas**, expone el modelo de justicia constitucional y los poderes y limites que pueden tener los jueces constitucionales para materializar en su labor el Estado Social de Derecho.

En este orden de ideas, **Jainer Enrique García,** retoma un análisis teórico de la justicia diseñada desde el plano clásico de la libertad y la igualdad, enseñando sus falencias a medida de la incorporación de la solidaridad como solución; **Franklin Alcides Ponce Montoya**, analiza los elementos que se consideran en la declinación de competencia de la justicia ordinaria a favor del ejercicio de la justicia indígena, mediante una metodología de tipo histórico-descriptivo; cierra el libro el debate que propone **Alexander Gómez Flórez**, sobre las realidades de las comunidades afrodescendientes e indigenas al develar los factores influyentes desde las políticas públicas que, tienen como producto la invisibilización de garantías del ser humano en el marco de la seguridad jurídica.